

Servicio Propio de Prevención de Riesgos Laborales

Procedimientos para la atención directa en servicios esenciales v18.03.2020

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

Humanidad

Imparcialidad

Neutralidad

Independencia

Voluntariado

Unidad

Universalidad

■ Procedimientos para la atención directa en servicios esenciales v18.03.2020

Universalidad

El Servicio Propio de Prevención de Riesgos Laborales, dentro del Plan de Contingencia ante el Covid-19 y las medidas derivadas del mismo, pone a disposición del personal implicado en la atención directa los siguientes procedimientos:

Unidad

- Procedimiento para el personal laboral y voluntario que realiza su actividad en el domicilio de un usuario, pero sin acceder al interior. **Personas usuarias en aislamiento o afectadas por COVID-19.**

Voluntariado

- Procedimiento para el personal laboral y voluntario que realiza su actividad en un domicilio de un usuario, accediendo al interior. **Usuarios no afectados por cuarentena o por COVID-19 (TAD, Servicio de comida a domicilio, UME, URS, ...). SIN CONTACTO.**

Independencia

- Procedimiento para el personal laboral y voluntario que realiza su actividad accediendo a un domicilio de un usuario, **en aislamiento o afectado por COVID-19. CON CONTACTO.**

Neutralidad

Todas las tareas y servicios se harán siempre desde los principios de autoprotección y garantizando la seguridad de todos los intervinientes.

Imparcialidad

Humanidad

■ **Procedimiento para el personal laboral que realiza su actividad en el domicilio de un usuario, pero sin acceder al interior.**

Personas usuarias en aislamiento o afectadas por COVID-19.

○ Explicaremos previamente por teléfono, que el personal de Cruz Roja no puede acceder a su domicilio por la seguridad del propio usuario y la nuestra propia, con la finalidad que lo entienda, esté en alerta y colabore con las medidas de seguridad.

○ Haremos lavado de manos con una solución desinfectante al entrar y salir del edificio (siempre en un lugar discreto y que no generemos alarma a la población), y nos pondremos:

- **Mascarilla quirúrgica.**
- **Guante desechable.**

○ No entraremos al domicilio del usuario, sino que dejaremos la compra/ayuda/kit en el rellano o en la entrada de su domicilio. Siempre manteniendo una distancia mínima de 2 metros con el usuario, como mínimo.

○ Algunos usuarios pueden querer agradecernos nuestra labor haciendo alguna invitación de comida, bebida, regalo,... Nunca cogeremos nada del usuario, recordando la importancia de no compartir objetos del domicilio ni establecer contacto directo.

○ Una vez hecha la entrega, retirar los EPIs con el siguiente procedimiento:

- Retirar el primer guante.
- Retirar mascarilla.
- Retirar segundo juego de guantes.

**El material de un solo uso, se depositará en una bolsa especial de residuos para su tratamiento posterior.*

- Limpieza de manos, con gel desinfectante, recordad que la limpieza debe tener una duración mínima de un minuto.

Todo el personal implicado deberá tener la formación de CRE sobre el coronavirus y EPI's.

■ Procedimiento para el personal laboral y voluntario que realiza su actividad en un domicilio de un usuario, accediendo al interior.

Usuarios no afectados por cuarentena o por COVID-19 (TAD, Servicio de comida a domicilio, UME, URS, ...). SIN CONTACTO.

- Solamente se harán las visitas a domicilios que resulten esenciales. En este supuesto se accede al domicilio, pero no es necesario el contacto directo.
- Antes de acudir al domicilio, se realizará una llamada previa a la persona usuaria o familiar próximo, para solicitar información sobre el estado de salud de la persona atendida y se preguntará:
 - Si tiene antecedentes de contacto estrecho con un caso probable o confirmado de COVID-19.
 - Si ha tenido fiebre, dificultad respiratoria o tos seca en los últimos días.

Si la respuesta es positiva, se utilizará el siguiente procedimiento;

“Procedimiento para el personal laboral y voluntario que hace su actividad accediendo a un domicilio de un usuario con aislamiento o afectado por COVID-19” .

- En caso de que la respuesta sea negativa cuando finalicemos la fase antes descrita, y si es posible hacerlo, explicaremos por teléfono, que el personal de Cruz Roja irá equipado con mascarilla y guantes, para la seguridad del propio usuario y la nuestra propia, con la finalidad de que lo entienda, esté alerta y colabore con las medidas de seguridad.
- Antes de colocarse el material de autoprotección, el personal cogerá todo el material que pueda necesitar para no tener que hacer desplazamientos posteriores al vehículo. El objetivo es estar el menor tiempo posible dentro del domicilio y llevará siempre la mochila del EPI personal.
- Haremos lavado de manos con solución desinfectantes al entrar al edificio y colocaremos:
 - **Mascarilla quirúrgica.**
 - **Guante desechable.**

- En el caso de averías, una vez dentro del domicilio, informaremos al usuario que tiene que estar a una distancia de nosotros de más de 2 metros (como mínimo) o, si puede ser, en otra estancia del piso. Si hubiera que retirar algún material (bandejas, aparato o colgante, etc.), se embolsará en una bolsa, para no contaminar el resto del equipo.
- Se evitará al máximo posible tocar objetos y superficies que no sean totalmente imprescindibles para realizar la tarea.
- Algunos usuarios pueden querer agradecernos nuestra labor haciendo alguna invitación de comida, bebida, regalo... Nunca cogeremos nada del usuario, recordando la importancia de no compartir objetos del domicilio, ni establecer contacto directo.
- Una vez acabada la intervención en el interior, y después de abandonar el domicilio, retirar el EPI con el siguiente procedimiento:
 - Retirar el primer guante.
 - Retirar mascarilla.
 - Retirar el segundo juego de guantes.
*El material de un solo uso se depositará en una bolsa especial de residuos para su tratamiento posterior.
 - Limpieza de manos, con gel desinfectante, recordar que la limpieza tiene que tener una duración mínima de un minuto.
 - El material de un solo uso se depositará en una bolsa especial de residuos para su tratamiento posterior.

Todo el personal deberá tener la formación de CRE sobre el coronavirus y la formación sobre EPI's.



Avisos de positivos o usuarios en aislamiento , en cuyo caso se aplicaría el *“Procedimiento para el personal laboral y voluntario que hace su actividad accediendo a un domicilio de un usuario con aislamiento o afectado por COVID-19”* .

■ **Procedimiento para el personal laboral y voluntario que realiza su actividad accediendo a un domicilio de un usuario, en aislamiento o afectado por COVID-19. CON CONTACTO.**

- Explicaremos previamente por teléfono que el personal de Cruz Roja irá equipado con mascarilla, guantes, batas, etc., para la seguridad del propio usuario y la nuestra propia, con la finalidad de que lo entienda, esté alerta y colabore con las medidas de protección.
- Reducir el contacto con el afectado/a lo máximo posible, a poder ser, intentando mantener una distancia mínima de 2 metros si fuera posible.
- La intervención se realizará por el mínimo de participantes necesarios y que deberán disponer obligatoriamente de la formación de EPI práctica.
- En el momento de realizar la actividad, los intervinientes deberán ir correctamente protegidos con los siguientes EPI:
 - **Mascarilla FFP2: para aquellas intervenciones donde se tenga que acceder al domicilio, o no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros con los afectados.**
 - **Guante desechable.**
 - **Gafas de protección.**
 - **Bata / mono de un solo uso.**
- En todos los casos, el procedimiento de equipamiento del EPI, se intentará realizar en el acceso al edificio, pero antes de acceder o acercarnos al domicilio. Se intentará hacer en un lugar donde intentemos crear la mínima alarma posible. En ningún caso tendremos que ir equipados con los EPI al bajar del vehículo.
- Algunos usuarios pueden querer agradecernos nuestra labor haciendo alguna invitación de comida, bebida, regalo, etc. Nunca cogeremos nada, recordando la importancia de no compartir objetos del domicilio ni establecer contacto directo.
- Una vez realizada la intervención, tendremos que retirar el EPI, siguiendo el procedimiento correcto:
 - Retirar el EPI dentro del edificio, pero una vez fuera del domicilio y con la persona usuaria a un mínimo de 2 metros.
 - Seguir el procedimiento de retirada.
 - Depositar el material EPI en la bolsa de residuos.
 - Desinfectar las manos.
 - Finalmente, depositar la bolsa de residuos en el lugar designado a tal efecto.

Todo el personal deberá tener la formación de CRE sobre el coronavirus y de EPI's.

■ Resumen de actuaciones

	TIPO USUARIO	A TENER EN CUENTA	FORMACIÓN	EPI	EJEMPLOS ACTIVIDAD
SIN ACCEDER AL DOMICILIO	EN AISLAMIENTO DOMICILIARIO	<p>Informar de no entrada al domicilio por protocolo.</p> <p>Distancia mínima 4m.</p> <p>Depositar EPI retirado en bolsa especial.</p>	<p>De CRE en coronavirus.</p> <p>Formación EPI.</p>	<p>Gel desinfectante.</p> <p>Mascarilla quirúrgica.</p> <p>Guante desechable.</p>	Entrega de elementos primera necesidad (alimentos, fármacos...)
	SIN CONTACTO CON USUARIO/A	<p>Informar de que usamos EPIs.</p> <p>En caso de averías, el usuario estará en otra estancia o a 2m.</p> <p>Retirar EPI y depositar en bolsa residuos especial.</p>	<p>De CRE en coronavirus.</p> <p>Formación EPI.</p>	<p>Gel desinfectante.</p> <p>Mascarilla quirúrgica.</p> <p>Guante desechable.</p>	<p>Avería TAD</p> <p>Entrega de elementos primera necesidad</p> <p>Caída del usuario/a</p>
ACCEDIENDO AL DOMICILIO	CON CONTACTO CON USUARIO/A	<p>Mínimas personas accediendo al domicilio</p> <p>Informar de que usamos EPIs</p> <p>Distancia min 1,4m.</p> <p>Retirar EPI a la salida del domicilio a 2m usuario.</p> <p>Retirar EPI y depositar en bolsa residuos especial.</p>	<p>De CRE en coronavirus.</p> <p>Formación EPI.</p> <p>EPI práctica.</p>	<p>Gel desinfectante.</p> <p>Mascarilla FFP2.</p> <p>Guante desechable.</p> <p>Gafa protección.</p> <p>Bata/mono.</p>	<p>Transporte sanitario urgente</p> <p>Avería TAD</p> <p>Entrega de elementos primera necesidad</p> <p>Caída del usuario/a</p>